

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10486

S/. 0.50

Huaraz, 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023

MIÉRCOLES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISÑO: RONALD MONTORO YOPLA

DETIENEN A SOSPECHOSO POR MUERTE EN SHANCAYÁN



Detienen a Jordy García por la muerte de Miguel Valenzuela Presunto homicida es investigado en flagrancia. Esposa de víctima, Gloria Vásquez pide que muerte de Miguel Valenzuela no quede impune

PERSONAS NO GRATAS

En Huarney declaran PERSONAS NO GRATAS al gerente de desarrollo social Hernán Villacaqui Rojas y al director de la Diresa el odontólogo Luis Valverde Cueva



PUERTO HUARMEY - 9 DE OCTUBRE

CON DOCUMENTOS DEMUESTRAN QUE HAY 47 NIÑOS Y GESTANTES QUE ESTAN CONTAMINADOS CON ARSENICO

Pistolero disparó contra parroquiano y alcanzó a la cantante

Muerte de Norma León se produjo durante un asalto

Titular de la CSJAN entregó indumentaria a notificadores de cinco provincias

Gestión brinda las condiciones más óptimas para un desempeño laboral más eficaz



UN SOLO DÍA DE LLUVIAS EXTREMAS DEJARÍAN RESULTADOS DESASTROSOS EN ÁNCASH

Daños en Áncash rebasarían la capacidad de respuesta del gobierno central, que tendría que declarar el estado de emergencia y pedir ayuda internacional

EDITORIAL

El
hermanísimo

Programa dominical saca a la luz una serie de reuniones producidas en la vivienda de Nicanor Boluarte. ¿Cómo es eso de que el hermano de la presidenta Dina Boluarte se puede reunir con quien se le pegue la gana?

Hay un error de fondo en esa apreciación, lanzada con poca discreción y mucha rabia por parte de la mandataria.

No se trata del hermano de una NN, sino de una relación de consanguinidad del primer grado que te obliga a adoptar una serie de medidas éticas y también —que lo diga Yenifer Paredes— tiene impedimentos determinados por la ley.

Según la denuncia de 'Cuarto poder', el hermano mayor de la presidenta, Nicanor Boluarte, despacha como autoridad pública, usa un vehículo proporcionado por un beneficiado por contratos públicos y mantiene alrededor suyo un círculo de personas que extrañamente han sido favorecidas con contratos estatales, como alcaldes distritales, por ejemplo.

El alcalde de Nanchoc, San Miguel, Cajamarca, por ejemplo, recibió 20 millones de soles para su municipio, luego de saludar por su cumpleaños al hermano de la presidenta.

Se ha difundido también una lista de personas favorecidas con cargos públicos que responderían a su poder y autoridad.

Todos estos temas configuran sospechas de tráfico de influencias, aunque el reportaje de 'Cuarto poder' establece un patrón de conducta impropia, porque se trata de un seguimiento de nueve meses, durante los cuales han ingresado a la vivienda incluso una serie de funcionarios públicos del Midis y Minjus, que parece que constituyen los sectores que él maneja, aunque en ese paquete falta mencionar el Mintra, en el que también se ubican sus recomendados.

Aun cuando los paralelos pueden disgustar a más de uno, en el Congreso algunos parlamentarios han señalado su exigencia de una investigación pronta y objetiva por parte del Ministerio Público.

"No podemos aceptar otra Sarratea", dicen, trayendo a la memoria la actividad permanente en la casa de Breña a la que acudían ministros y empresarios para tener reuniones no registradas oficialmente con el expresidente Castillo.

Por lo pronto, se plantea que el hermano de la mandataria y el propio alcalde de Nanchoc se preparen para responder ante la Comisión de Fiscalización del Parlamento Nacional, que está solicitando su presencia.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

UN SOLO DÍA DE LLUVIAS EXTREMAS
DEJARÍAN RESULTADOS CALAMITOSOS

Daños en Áncash rebasarían la capacidad de respuesta del gobierno central, que tendría que declarar el estado de emergencia y pedir ayuda internacional

Los medios de comunicación tradicionales colapsarían, obligando a activar la comunicación mediante radio HF (alta frecuencia) con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sernap) y con la Dirección Regional de Salud, y por teléfono satelital con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN).



resultados calamitosos: las lluvias de fuerte intensidad registradas en un solo día dejaron 7015 personas damnificadas, 38 770 personas afectadas, 115 personas lesionadas, 909 viviendas destruidas, 1829 viviendas inhabitables y 17 228 viviendas afectadas.

De igual modo, más de 53 kilómetros de carreteras terminaron afectadas y más de 57 kilómetros, destruidas.

SALA DE CRISIS

La sala de crisis, un espacio donde las autoridades se reúnen para tomar decisiones en atención de la emergencia, se instaló en

el puesto de comando móvil, dentro del campo deportivo de Antaoco, en Huaraz.

COLAPSO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El colapso de los medios de comunicación tradicionales obligó a activar la comunicación mediante radio HF (alta frecuencia) con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernap) y con la Dirección Regional de Salud, y por teléfono satelital con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN).

Se realizaron actividades de monitoreo con los gobiernos locales, mientras los reportes de las emergencias eran registrados en el Sistema Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (Sinpad).

QUE SIGNIFICAN LOS NIVELES 4 Y 5 DE AYUDA HUMANITARIA

Los trabajos de respuesta continuaron y la ayuda humanitaria fue solicitada a los niveles 4 y 5 para las cinco secciones del almacén de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastre.

El nivel de emergencia 4 obliga a una intervención del gobierno nacional para la declaratoria del estado de emergencia, mientras que el nivel 5 obliga a solicitar ayuda internacional.

El simulacro de lluvias intensas y peligros asociados que se ejecutó la noche de este lunes 6 de noviembre en Áncash —durante el simulacro—, puso en evidencia la difícil situación que podría vivir la región si eso fuera real, más aun si se tiene en cuenta los posibles embates que el fenómeno de El Niño provocaría durante el próximo verano.

NIVEL ROJO

El ejercicio preventivo llevó a las autoridades a trabajar con el peor escenario posible: el nivel rojo, que predice fenómenos meteorológicos de gran magnitud.

LLUVIAS EXTREMAS EN LAS 20 PROVINCIAS

Así, en el contexto de un simulacro nacional multipeligro, Áncash soportó lluvias de extrema intensidad, con descargas eléctricas, ráfagas de viento y granizo en diferentes provincias, dependiendo de su altitud sobre el nivel del mar. Las 20 provincias fueron presa de las precipitaciones extremas.

DAÑOS EN TODO ÁNCASH

El reporte de daños del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) mostró

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Aroaz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

PRENSA REGIONAL

Email: prensaregional_1@yahoo.esFundador:
Armando Moreno RomeroGerente Financiero Fundador:
Roque Armando Moreno NegliaDirector Ejecutivo y Gerente:
Dante Moreno Neglia

Gobierno presenta grupos especiales contra el crimen organizado y la extorsión

El ministro Vicente Romero destacó que con estos tres grupos policiales se está conformando un triángulo perfecto para erradicar las extorsiones en el Perú.



de Inteligencia (Dirin) y la Dirección de Operaciones Especiales (Diroesp), quienes cumplían tareas administrativas y ahora pasarán a reforzar esta labor policial. Otros 100 agentes de la Diropesp formarán parte del Grupo Especial Contra el Crimen Organizado, quienes estarán en permanente alerta

Debido al aumento de casos de extorsión y otros delitos operados por bandas criminales, el Ministerio del Interior (Mininter) presentó al Grupo Especial Contra el Crimen Organizado (Grecco), a la Brigada contra Extorsiones y al Grupo de Patrullaje a Pie en zonas críticas. El ministro del Interior, Vicente Romero, destacó que con estos tres grupos policiales se está conformando un "triángulo perfecto para erradicar las extorsiones en el país". El Mininter informó que se capacitó para el patrullaje a pie a 300 efectivos de la Dirección Antidrogas (Dirandro), la Dirección

para la ejecución de operativos policiales y ser una respuesta táctica para hacer frente a los niveles de violencia de organizaciones criminales. Asimismo, un total de 130 policías de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (Dirnic) son presentados como parte de la Brigada contra Extorsiones, que permitirá orientar las operaciones de investigación hacia la actividad criminal. (PERU21.PE)

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE POLOS Y GORRAS INSTITUCIONALES PARA EL MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, Según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA	
Convocatoria	07 de noviembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	07 y 08 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	08 de noviembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/1Nexzvp7IzYikORXdQMizduedPhuqAd8/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/1gMevxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DEL MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y MODULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA	
Convocatoria	06 de noviembre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	07 y 08 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	09 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazade armas s/n Huaraz.

Importante:
Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:
https://drive.google.com/file/d/1ZM8dTEiIYrZuqD1110v9BVpNAFUlnb/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/11-cnRIMTLhu-gkTnPVd65QlFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL TEMA "RESOLUCIÓN DE CASOS CON ENFOQUE DE GENERO", PARA LOS/AS MAGISTRADOS/AS Y SERVIDORES/AS DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y DEL MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA (SNEJ) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", Según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	06 de noviembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	07 y 08 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	08 de noviembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1vOecregRspe8L_9Q3ymv5KgP6E-pl9dW/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMiSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&uid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL TEMA "PROCEDIMIENTO ADECUADO SOBRE USO DE PROTOCOLO ESTANDAR DE ENTREVISTA UNICA DE CAMARA GESELL RELACIONADO EN EL MARCO DE LA LEY 30364" PARA EL PERSONAL DEL MÓDULO DE SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", Según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	06 de noviembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	07 y 08 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	08 de noviembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1wTfboC-xH16qL6CFh37RDCsvVZL4IOFe/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMiSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&uid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS, CHALECOS, PONCHOS IMPERMEABLE Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", Según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	06 de noviembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	07 y 08 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	08 de noviembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1iyMcpwUtK6gK4EmzHvSGS9LMgo4cKU9C/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMiSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&uid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL TEMA "VIOLENCIA DE GENERO CON DISCAPACIDAD EN EL MARCO DE LA LEY 30364" PARA EL PERSONAL DEL MÓDULO DE SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", Según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	06 de noviembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	07 y 08 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	08 de noviembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1THoUdd8hoFgo5Gim6s8jp6NezpuJPBB/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMiSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&uid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

“No es la primera vez que miente descaradamente sobre una reunión bilateral con Biden”

David Gómez Fernandini criticó la fallida reunión Bilateral de Dina Boluarte con Joe Biden, pues ese era el punto clave de su viaje a EE. UU

En la reciente edición de 'Grado 5', David Gómez Fernandini comentó sobre la fallida reunión bilateral de Dina Boluarte con Joe Biden, pues la mandataria aseguró que tendría un encuentro agendado con el presidente de Estados Unidos, durante los días que estuvo en dicho país, donde asistió a la Cumbre de Líderes de la Alianza de la Prosperidad Económica en las Américas (APEP).

Como se sabe, esta reunión nunca se llevó a cabo y solo coincidieron en uno de los pasillos. Si bien este encuentro quedó registrado en una fotografía, no era el tipo de cita que se esperaba.

Por ello, el periodista criticó esta mala información que se brindó y aclaró que no era la primera vez que se 'mentía' sobre este tipo de reuniones.

“No es la primera vez que la presidencia de la República miente descaradamente sobre una reunión bilateral con Biden.

Durante la Asamblea de la ONU en Nueva York, Dina Boluarte posó con Biden y su esposa en una recepción y la presidencia vendió la foto como la prueba de una reunión bilateral, como si los peruanos fuéramos tontos”, expresó Gómez Fernandini.

Cabe mencionar que, a raíz de ello, el Congreso presentó una moción para citar a la canciller Ana Gervasi para que explique la razón por la que no se llevó a cabo esta reunión de Dina Boluarte y Joe Biden.

“Resulta inadmisibles la vergonzosa imagen que se ha generado, con un serio impacto internacional, a causa de la fallida reunión bilateral que llevaría a cabo la presidenta Dina Boluarte, co Ante este bochornoso incidente resulta imperati-



vo que se brinden las aclaraciones respectivas a fin de saber si realmente existió una reunión bilateral debidamente coordinada y programada”, dicta el documento. (larepublica.pe)

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: PAMPA CANCHA
Código: 03-00232-23
Fecha y hora de presentación: 19/07/2023, 16:22
Hectáreas: 900
Titular: COMPANIA CIMA DORADA S.A.C

Distrito(s): QUILLO
Provincia(s): YUNGAY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 973	175
2	8 971	175
3	8 971	174
4	8 970	174
5	8 970	171
6	8 971	171
7	8 971	172
8	8 973	172

Lima, 16 OCT. 2023



MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (a) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la “ADQUISICION DE TOTEM INFORMATIVO, PARA LA IMPLEMENTACION DEL AMBIENTE DEL JUZGADO DE FAMILIA DE CARHUAZ, QUE FORMA PARTE PpR FAMILIA 0067 DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH” según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	07 de noviembre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 07 al 08 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	09 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:
<https://drive.google.com/file/d/1EC0roVWN3REGxNRd3ldjgrkF1PjWrt-/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/1-cnRIMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Titular de la CSJAN entregó indumentaria a notificadores de cinco provincias



Gestión brinda las condiciones más óptimas para un desempeño laboral más eficaz.

Los/as servidores/as de la Central Única de Notificaciones (CUN) de Huaraz, el último viernes, recibieron indumentaria institucional para el cumplimiento de sus funciones, otorgándoseles seguridad y comodidad ante los fenómenos climatológicos.

Asimismo, fueron beneficiados/as con la entrega

los/as integrantes de las minicentrales de notificaciones de las provincias de Carhuaz, Huari, Huaylas y Yungay.

En el breve acto protocolar la máxima autoridad del distrito judicial de Áncash, doctor Marcial Quinto Gómero, señaló que la función que cumplen los miembros del área de notificaciones resulta esencial para que los procesos judiciales se desarrollen con celeridad.

Cada trabajador/a recibió una casaca impermeable, un chaleco impermeable, un chaleco tipo reportero, una gorra, una mochila, un

bloqueador solar, un poncho para la lluvia y guantes (para el personal motorizado).

De acuerdo a la doctora Janet Fajardo Pérez, coordinadora de la CUN, próximamente a los/as notificadores/as se les entregarán botas de trabajo.

En la ceremonia participó el gerente de Administración Distrital, CPC. Henry David Góngora Ortiz; la jefa de la Unidad de Servicios Judiciales (USJ), doctora Janett Hariklia Pineda Huayaney; además de funcionarios/as y servidores/as de la CSJAN. (Poder Judicial)

Delincuentes armados se llevan 4 mil soles de un agente BCP



En menos de 20 segundos se llevaron el dinero en pleno centro de la ciudad

En menos de 20 segundos, delincuentes armados asaltaron el local de un agente del Banco de Crédito del Perú (BCP) de donde se llevaron 4 mil soles en pleno centro de Chimbote.

El hecho fue reportado ayer lunes, aproximadamen-

te 6:30 p.m., en la sexta cuadra del jirón Alfonso Ugarte. Las cámaras de videovigilancia grabaron el robo.

En las imágenes se ve que dos sujetos, cuya identidad aún se desconoce, ingresan raudamente al establecimiento.

Uno de ellos apunta con el arma de fuego a las personas en el interior del local e incluso obliga a uno a ponerse de rodillas.

El otro sujeto se dirige a la caja donde estaba el dinero y

lo coloca rápidamente en una bolsa amarilla.

El personal encargado no pudo hacer nada. Todo esto en medio de la zozobra de los presentes.

Ya con el dinero en su poder deciden retirarse tranquilamente.

Según los testigos, un auto color blanco los esperaba fuera del local.

Las imágenes de las cámaras ya se encuentran en manos de la Policía de Chimbote. (V.Z. - RSD Noticias).

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

Declaran personas no gratas al gerente de desarrollo social y director de la Diresa

En conferencia de prensa se mostró un file con 47 pruebas con resultados por encima de los límites máximos permisibles con metal pesado de ARSÉNICO, 4 de los contaminados pertenecen al AA. HH. de 9 de Octubre. Estas pruebas desmentirían la versión «oficial» del director de la DIRESA el Odontólogo Luis Valverde, quien ha dicho que solo existen 24 contaminados.

Además, ayer se conoció otro informe de resultados de análisis que muestran los 3 primeros casos de alto contenido de PLOMO en la sangre en niños de Puerto Huarmey



El lamentable caso de contaminación con metales pesados con ARSÉNICO de menores y gestantes en las localidades de Puerto Huarmey y 9 de Octubre (Huarmey), y al parecer de 3 casos de contaminación con plomo, desnudó las graves falencias del Estado en la protección de la salud de la población.

Se espera ya el inicio inmediato de las investigaciones para conocer la fuente responsable de la contaminación y que lo está originando.

CONFERENCIA DE PRENSA

En la localidad de Puerto Huarmey, se realizó la conferencia de prensa convocada por el Comité de Salud de Puerto Huarmey y representantes de la comunidad del AA.HH 9 de Octubre, para desmentir al director de la DIRESA y dar detalles del número de contaminados con ARSÉNICO, todos ellos con sus respectivos resultados de sus pruebas de metales pesados. Participó la prensa local y una importante televisora de alcance nacional.

RESULTADOS DE PRUEBAS PARA METALES PESADOS DE 47 PERSONAS MUESTRAN PRESENCIA DE ARSÉNICO MUY POR ENCIMA DE LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMITIBLES

En la conferencia de prensa se mostró un file con 47 pruebas con resultados por encima de los límites máximos permisibles con metal pesado de ARSÉNICO. 4 de los contaminados

pertenecen al AA. HH. de 9 de Octubre.

Estas pruebas desmentirían la versión «oficial» del director de la DIRESA el Odontólogo Luis Valverde, quien dijo que solo eran 24 las personas contaminadas con Arsénico.

Los presentes le mostraron y dijeron que está invitado a visitar Puerto Huarmey en compañía del gobernador regional y realice su conferencia de prensa y explique porqué afirma que son solo 24 los contaminados.

DECLARAN PERSONAS NO GRATAS AL GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y AL DIRECTOR DE LA DIRESA

Al parecer el director de la DIRESA, el Odontólogo Luis Valverde, no tendría información fidedigna como lo tienen los padres de los menores afectados (resultados de análisis de CENSOPAS).

ACUERDO DECLARARLOS PERSONAS NO GRATAS

Uno de los acuerdos tomados por los pobladores de Puerto Huarmey y 9 de Octubre, es DECLARAR PERSONAS NO GRATAS Y DESTITUCIÓN INMEDIATA DE SUS CARGOS al director de la DIRESA el Odontólogo Luis Valverde Cueva y al gerente de Desarrollo Social del GRA Hernán Villacaqui Rojas.

Éstos acuerdos serán comunicados al gobernador regional Koki Noriega.

REUNIÓN CON VICEMINISTRA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA DECLARAR EN EMERGENCIA SANITARIA A LA PROVINCIA

Mañana jueves 9 de noviembre, el Comité de Salud de Puerto Huarmey y 9 de Octubre, se reunirán con la VICEMINISTRA de Gestión Ambiental en la ciudad de Lima, en la que se le llevará todas las pruebas recopiladas y las incidencias realizadas a la fecha.

REUNIÓN CON CONGRESISTA Y PRUEBAS DE TAMIZAJE A LOS POBLADORES

El día viernes 10 de noviembre, ya se tiene una cita con la Congresista Ruth Luque, quien ha mostrado preocupación por estos casos; a la par se solicitará -dada la gravedad de la situación-, se DECLARE EN EMERGENCIA SANITARIA A LA PROVINCIA DE HUARMEY, así como también se realice el tamizaje a todas las personas de 9 de Octubre, Puerto Huarmey y Huarmey ciudad, porque es probable que los contaminados con metales pesados vayan superando las cifras conforme se les realice las pruebas.

QUE SE INVESTIGUE LA FUENTE CAUSANTE Y LA

DENUNCIA INTERNACIONAL POR CONTAMINACIÓN DE METALES PESADOS

Por otro lado, con el apoyo del Instituto Ambientalista NATURA, a través de su representante Flor Cerna, se está exigiendo se determine la fuente y origen de la contaminación de arsénico y plomo (recién se han dado los dos primeros casos con pruebas).

OTROS ACUERDOS

Asimismo, exigir el traslado de niños y niñas para su tratamiento en el hospital Cayetano Heredia y del Hospital del Niño, en la ciudad de Lima; también exigir el tratamiento epidemiológico de los pobladores vecinos a las operaciones de Antamina y Huarmey; buscar la indemnización y asistencia médica integral de todas las familias contaminadas.

Asimismo, se viene preparando una denuncia internacional contra los responsables de la contaminación de metales pesados y conformar una comisión investigadora en el Congreso por la contaminación. Cabe mencionar que, también se tendrá el apoyo de la Red Muqui para la atención de todos los afectados.

(Ronald Montoro Y. con datos de Ancashaldia)

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", Según TDR (Términos de Referencia). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA	
Convocatoria	06 de noviembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	07 y 08 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	08 de noviembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/1mGod5kGrKibiU4SYjVR3XUVcrshvTKAm/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

PERU MINISTERIO DE SALUD INSTITUTO NACIONAL DE SALUD CENTRO NACIONAL DE SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LA SALUD

LABORATORIO CLÍNICO ACREDITADO POR EMA, A.C. CON ACREDITACIÓN N° CL-151
INFORME DE RESULTADOS N° 3659-2023-CENSOPAS

DATOS DEL SOLICITANTE

Entidad de Salud: RED DE SALUD PACIFICO SUR - DIRESA ANCASH
Médico Solicitante: Giselle Guadalupe Zuñiga Príncipe
Dirección: Av. Central Mza. B-2 lote 36 Urb. Las Casuarinas 2da Etapa - Nuevo Chimbote - Santa - Ancash
Expediente/fecha: OFICIO N°1334-2023-GR-DIRESA/RSP-SJD del 31/08/2023
Registro N° 17644-2023

2. IDENTIFICACION PACIENTE/ MUESTRA

Dirección: P.S. PUERTO HUARMEY - DISTRITO HUARMEY
Código de muestra: 28/08/2023
Presentación/ Cantidad de muestra: 01 tubo cónico conteniendo 30 ml. aprox. de orina - 01 tubo con EDTA conteniendo 3 ml. aproximadamente de sangre.
Lugar de muestreo: P.S. PUERTO HUARMEY - DISTRITO HUARMEY
Fecha de muestreo: 28/08/2023
Fecha de ingreso al laboratorio: 04/09/2023
Fecha de inicio de análisis: 04/09/2023
Fecha de término de análisis: 07/09/2023

3. RESULTADO DE LOS ANÁLISIS

MUESTRA 1: SANGRE					
MÉTODO*	ANÁLITO	RESULTADO DE ANÁLISIS	MÉTODO DE ANÁLISIS	VALOR DE REFERENCIA	
		µg/L		PERSONAS NO EXPUESTAS OCCUPACIONALMENTE	TRABAJADORES EXPUESTOS OCCUPACIONALMENTE
A	PLOMO	2.45	MET-CENSOPAS-007 Determinación de Plomo en sangre por Espectrofotometría de Absorción Atómica con Horno de Grafito	< 20 µg Pb/dl (adultos) / Hasta 50 µg Pb/dl (niños menores de 12 años y gestantes)	40 µg Pb/dl

MUESTRA 2: ORINA						
MÉTODO*	ANÁLITO	RESULTADO DE ANÁLISIS	MÉTODO DE ANÁLISIS	VALOR DE REFERENCIA		
		µg/L	µg/g creatinina	PERSONAS NO EXPUESTAS OCCUPACIONALMENTE	TRABAJADORES EXPUESTOS OCCUPACIONALMENTE	
A	ARSÉNICO	156.79	96.78	MET-CENSOPAS-017 Determinación de Cadmio y Arsénico en Muestras de Orina Humana por Espectrometría de Masas con Plasma Acoplado Inductivamente (ICP-MS)	< 20 µg Au/g Creat. *	< 50 µg Au/g Creat. *

Nota:
Según lo indicado en el documento: Colección y Cadenas de Custodia de Muestras Biológicas para Determinación de Metales Pesados (OR-CENSOPAS-005, Edición N° 7), la toma y envío de muestras fue realizado por personal de la Red de Salud Pacífico Sur - DIRESA Ancash.

Valores de referencia (VR):
1. Guía Práctica para el Manejo de Pacientes con Intoxicación por Plomo R.M. N° 400-2017/MINSA.
2. Guía Técnica para el Abordaje Integral a Personas Expostas a Arsénico R.M. N°148-2022/MINSA.

Muerte de Norma León se produjo durante un asalto



dano Fredy Ramírez Cordero de 21 años se encontraba libando licor y tres sujetos que se encontraban en la cantina lo asaltaron y en medio del forcejeo uno de ellos sacó un arma de fuego y disparó contra Fredy Ramírez.

Lamentablemente Norma León, se interpuso durante el asalto tratando de defender a su cliente y fue herido en la mano y en el pecho, impacto de arma de fuego que acabó con su vida cuando era trasladado al hospital Víctor Ramos Guardia de la ciudad capital de la región Ancash.

Fredy Ramírez se encuentra estable tras recuperarse de la operación y no recuerda mucho de lo sucedido, pero refiere haber sido víctima de asalto y en el interior de la cantina había varios sujetos que libaban licor.

Pistolero disparó arma contra parroquiano y alcanzó a la cantante

En conferencia de prensa que brindó la Policía Nacional de la XII Macropol Ancash, dio cuenta con relación a la muerte de la cantante Norma León Raprey (30) más conocida como "Normila Ancashina", el hecho de sangre se habría producido durante un asalto en el interior de una cantina ubicada en la segunda cuadra del jirón 13 de Diciembre ubicada en el cuadrante de la Parada de Quillcay en Huaraz.

De acuerdo a las versiones del jefe de la DIVINCRI Huaraz, coronel José Santillán, indica que el pasado 04 de noviembre en horas de la madrugada el ciuda-

Tras los disparos salieron corriendo hacia el Oeste del jirón 13 de Diciembre y luego tomaron la avenida Confraternidad Internacional Oeste y se escabulleron por un pasaje que se ubica a un costado del Mercado Popular muy cerca del estadio Rosaspampa. La PNP con los videos recogidos hace un estudio técnico para dar con los autores del crimen. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Detienen a Jordy García por muerte de Miguel Valenzuela

Presunto homicida es investigado en flagrancia

Con relación a la muerte de Miguel Valenzuela Melgarejo, se conoce que la víctima se encontraba en una fiesta de cumpleaños de Miriam García, quien es amiga de Gloria Rita Vásquez Rosales, quien a su vez esta es la pareja sentimental de Miguel Valenzuela.

Gloria Vásquez fue quien invitó a Miguel Valenzuela para asistir a la reunión social, pero durante la fiesta se produjo una pelea por hechos que son materia de investigación por parte de la Policía Nacional.

En esa fiesta el hijo de Miriam, de nombre Jordy, se enfascó en un lío que terminó en golpes en contra de Miguel Valenzuela a quien le habrían propinado una brutal golpiza.

Poco después Miguel Valenzuela habría sido arrojado a un barranco en donde pereció por el fuerte golpe sufrido en la cabeza por donde sangró profusamente.

De acuerdo a las investigaciones de la policía de criminalística, el coronel PNP José Santillán dijo que en el interior del inmueble ubicado en la intersección de las arterias Unión y Progreso, se halló rastros de sangre en charco y goteo, análisis que se hizo con el uso de reactivo luminol.

El presunto autor de los hechos en contra de Miguel Valenzuela, Jordy García se encuentra detenido por los cargos que lo imputa como autor de la muerte de Miguel Valenzuela en flagrancia.

Esposa de víctima da a conocer su versión



Gloria Vásquez pide que muerte de Miguel Valenzuela no quede impune

Gloria Rita Vásquez Rosales, pareja sentimental de Miguel Valenzuela Melgarejo, dijo que atraviesa momentos difíciles debido a que el padre de sus dos hijas menores ha sido víctima de golpiza y subsecuente muerte tras haber sido arrojado al vacío.

La mujer ha manifestado que tras un periodo de separación con su esposo Miguel Valenzuela, volvieron a retomar la relación e iban por el camino de reconciliación para llevar una nueva etapa que beneficie a las dos hijas de ambos.

Sobre la imputación de los familiares de Miguel Valenzuela en contra de su persona, dijo que es comprensible que la familia esté dolida por el doloroso acontecimiento, pero en donde ella nada tiene que ver con el hecho de sangre.

"Tengo pruebas que ustedes mismos señores periodistas pueden probar, mi relación



con mi esposo iba bien y ya habíamos decidido unir nuestras vidas como se prueba en estos chats y conversaciones que hemos tenido, reconozco que yo la invite al cumpleaños de mi amiga, pero nadie iba a presagiar lo que ha pasado" dijo Gloria Vásquez.

Sostuvo que acudió a la Policía para dar su versión y tras largas horas de manifestación la PNP le dijo que en cualquier momento la volverían a citar para mayores detalles dentro de las investigaciones, hecho que prueba que la Policía ha comprendido que ella no tiene nada que ver en el homicidio de su esposo Miguel Valenzuela. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

DIVINCRI decomisó equipos robados en la cachina huaracina

30 años de cárcel por robar celular

La Policía de la DIVINCRI Huaraz a través de su jefe el coronel PNP José Santillán, dijo que las penas por el delito de hurto de celulares han tenido cambios y la legislación ha sido modificada. En la actualidad se conoce que por el hurto de un equipo de telefonía móvil es penado con 12 a 20 años de prisión efectiva, si el delito es con agravantes como el uso de arma de fuego, motocicleta o la muerte de la víctima, tiene una pena de 20 a 30 años de cárcel.

En tal sentido dentro del marco de las facultades legislativas otorgadas por el Congreso de la República en materia de seguridad ciudadana, el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto Legislativo N° 1578, que establece duras penas de prisión, hasta por 30 años, para el delincuente que robe un celular en los casos más graves. De esta forma, el Gobierno busca frenar uno de los delitos más frecuentes que se registra en el país. Por día se roban en promedio 4,754 celulares, lo que equivale a 198 equipos por hora y tres de estos aparatos por minuto.

El oficial de la DIVINCRI Huaraz, explicó que esta medida potenciará la lucha contra la crimi-



nalidad y otorgará importantes herramientas de trabajo a la Policía Nacional para terminar con el circuito de celulares y equipos móviles robados.

La medida aprobada modifica el artículo 189 del Código Penal, incorporando al robo agravado dicho delito. Asimismo, incluye el robo de terminales de telecomunicaciones, equipos terminales móviles, equipos de la red de telecomunicaciones, equipos informáticos, sus componentes y periféricos u otro bien de naturaleza similar.

José Santillán, informó que se vienen realizando operativos en la cachina de Huaraz en donde ya se decomisaron 7 celulares sustraídos, pero que de ninguna manera el receptor del equipo puede quedar detenido porque no existe denuncia por robo de los celulares incautados. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Con éxito tercer simulacro regional

Se busca fortalecer cultura de seguridad en todo Ancash

Con la finalidad de crear conciencia y cultura de seguridad, se llevó a cabo con éxito un nuevo simulacro a nivel de la región Ancash, en donde participaron todas las instituciones públicas. El Gobierno Regional de Ancash a través de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y el COER Ancash, ejecutaron el 3° Simulacro Regional ante lluvias intensas y peligros asociados, con la finalidad de estar preparados y responder de forma eficaz y oportuna frente al fenómeno de "El Niño".

El evento fue presidido por el Abog. Marco La Rosa Sánchez Paredes, Gerente General del Gobierno Regional de Ancash, y se contó con la participación de las gerencias de línea, direcciones regionales y representantes de los sectores.

Tras el sonido de alarmas y sirenas, se dio inicio a la realización del ejercicio del simulacro, en el cual, la población vulnerable de Nueva Florida, evacuó hacia el albergue temporal que se instaló en el Campo deportivo de Antaoco. Asimismo, la Brigada de Intervención Rápida del Gobierno Regional de Ancash desarrolló la técnica de rescate, desde un edificio a una persona, quien quedó herida en una estructura colapsada. De igual modo, las entidades de primera respuesta realizaron acciones de rescate (Sistema de comando de incidentes). (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Primera convocatoria para la "ADQUISICION DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA EL TOPICO DE SALUD OCUPACIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH - LEY 29783 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	08 de noviembre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 08 al 09 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	10 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1qJNpHd06CDINB714saJfvJSjQSYmRxZ/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES (ACCESORIOS INFORMÁTICOS) PARA LA HABILITACIÓN DE LAS SALAS DE AUDIENCIAS (JIP Y JPU) DE LA SEDE HUAYLAS DEL MÓDULO PENAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	06 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 06 al 08 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	09 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/15-rZxMRRDpFHq6ROYioK1pqjsnVCgrON/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE POZO A TIERRA Y SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (FRIO/CALIENTE) DEL MÓDULO CORPORATIVO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	06 de noviembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	07 y 08 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	08 de noviembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1ttG0GNU_eMBAzKsWDvzYZrjd3Kte0x3h/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMiSshZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL LUDICO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA SALA DE ENCUENTRO DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	03 de noviembre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 06 y 07 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	08 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/15VKLdA74z9vDWiuPMaqbedPciYot_ZSn/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE DESMONTAJE, REUBICACIÓN Y CONFIGURACIÓN A TODO COSTO DE EQUIPOS DE RADIO ENLACE DEL NCPP LOCAL DEL PARQUE SANTA ROSA EN LA PROVINCIA DE YUNGAY DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	06 de noviembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	07 y 08 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	08 de noviembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1hr7Xyb6PoZSIFzcsfgWstACKnocmrAd5/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMiSshZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Veo un gobierno muy timorato, que está jugando a llegar a 2026"

El exministro de Economía David Tuesta aseveró que las ganancias inmediatas para reestablecer la economía están en el sector minero.

Lo otro es dar la señal de que tienes una convicción genuina por la inversión privada.

El ministro de Economía, Alex Contreras, reconoció que nos encontramos en recesión económica. David Tuesta, exministro del sector, opina al respecto.

¿Por qué el MEF tardó tanto en aceptar que estamos en recesión?

Creo que tenían sus propios números. Querían seguir transmitiendo confianza y tenían optimismo de que las inyecciones de recursos iban a tener su impacto. Pero al final la realidad se impuso y se han tardado en reconocer. En vez de atender las necesidades, se quiso esperar a los agentes económicos con que ya iba a llegar el crecimiento.

¿Con este gabinete el Gobierno podría cambiar de rumbo?

Creo que no. Y no hablo del ministro de Economía. El problema no es él, ya que es el único que sale a dar rendición de cuentas. Hay que ser justos: todos los problemas no recaen solo en la cartera de Economía. El lunes el ministro salió a señalar que está preparando un paquete minero. Perfecto, ¿dónde está el ministro de Energía y Minas?

Un tema que podría generar reactivación inmediata es el Tajo Chalcobamba de Las Bambas. Está

listo para operarse, pero no puede por las amenazas de las comunidades cercanas. Ahí hay 0.5% del PBI al año. Esa caída que tienes estaría revertida si el tajo funcionara.

¿Qué cambios ministeriales debería hacer Boluarte?

Primero, que den su rendición de cuentas y expliquen qué han hecho todo este año para ayudar a la inversión minera y para mejorar el funcionamiento del mercado laboral.

Y no hay que quedarse ahí. Hay que bajar a los viceministerios y a las direcciones generales, porque ahí hay personas que no están a favor de la inversión privada.

¿Qué es lo que no ha funcionado?

Es un tema de productividad. Una pérdida de productividad acumulada durante muchos años y que con Castillo se tumbó mucho más.

Hay una decepción por parte de los actores económicos porque no hay señales de cambio. Veo un Gobierno muy timorato que está, aparentemente, jugando a llegar a 2026, pero a costa de equilibrios precarios con bancadas. Eso no es lo que esperábamos.

¿Qué medidas inmediatas nos permitirían salir a flote?

Las ganancias inmediatas están en el sector mi-



nero. En Chalcobamba. Lo otro es dar la señal de que tienes una convicción genuina por la inversión privada.

En un artículo mi colega Elmer Cuba daba recomendaciones. Había una muy interesante. Decía que la presidenta debería comenzar a hacer cuestiones de confianza por temas económicos.

¿Se debe aplicar una política fiscal expansiva?

Se van a tener que utilizar los recursos fiscales. Hay un fondo de estabilización para este tipo de temas. Lo que se tiene que evitar es el exceso.

Es decir, utilizar esto como un mecanismo de política de populismo o para intentar generar crecimiento económico con eso.

(peru21.pe)

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL TEMA "PERITAJE EN TRABAJO SOCIAL Y FORENSE Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL AREA DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LA LEY 30364" PARA EL PERSONAL DEL MÓDULO DE SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", Según TDR (Términos de Referencia). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	06 de noviembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	07 y 08 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	08 de noviembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1Y7HnZrsziaoKQWpshyYtoHhK8n_C4mgp/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL TEMA CURSO SOBRE APRENDIZAJE Y REDACCIÓN JURÍDICA EN LAS ACTAS DE AUDIENCIA EN LOS PROCESOS PENALES DEL ORGANISMO JURISDICCIONAL EN EL MARCO DE LA LEY 30364 PARA EL PERSONAL DEL MÓDULO DE SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", Según TDR (Términos de Referencia). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	06 de noviembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	07 y 08 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	08 de noviembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1kmlDzixKmEWCAwXhtatPd8Uf8kLyuNie/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Ola inflacionaria afectó el consumo de los más pobres

La reciente ola inflacionaria que se desató en nuestro país y en el mundo, a causa de una serie de choques internacionales, así como por factores locales, afectó el consumo en mayor medida de los peruanos más pobres, concluyó un estudio elaborado por la Red de Estudios para el Desarrollo (Redes) y el Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP).

El aumento generalizado de precios de los bienes y servicios en la economía se acentuó sobre todo en los alimentos. Esta situación llevó a que se observe una diferencia entre la inflación que enfrentaron los grupos en pobreza y los no pobres, en perjuicio de



los primeros.

Según el informe, en dicho periodo, en promedio, un peruano en condición de pobreza enfrentó una inflación de 9.23%, mientras que otro que no estaba calificado como pobre, una de 7.91%.

Aunque esta diferencia puede parecer menor, ha llegado a ser hasta 17 puntos porcentuales más alta en determinados lugares.

Este último es el caso de Cusco. Según el estudio, en enero del presente año, periodo que coincide con la ocurrencia de protestas, la diferencia del impacto de la inflación entre los pobres extremos y los no pobres ni vulnerables alcanzó los 17.46 puntos porcentuales.

Es decir, mientras un cusqueño no pobre ni vulnerable experimentó una inflación anual de 12%, otro en condición de pobreza extrema enfrentó una de 29%.

Estas diferencias se deben a la participación que tienen los gastos en alimentos en la economía familiar. El primer grupo destina solo el 27% de su gasto a alimentación; sin embargo, el segundo lo hace en más del doble (61%).

El riesgo del FEN Este diferencial de la inflación en detrimento de los más pobres es posible que se acentúe en determinados lugares en el tiempo.

Sobre el particular, el estudio cita el caso de Piura, en que la inflación que enfrentaron los pobres extremos frente a los no pobres fue hasta seis puntos porcentuales mayor.

A decir del documento, la situación experimentada en

Piura es de particular relevancia, ya que podría considerarse como un preámbulo de lo que ocurrirá en los próximos meses con las consecuencias del fenómeno de El Niño (FEN).

El estudio concluye que identificar y abordar el impacto diferenciado de la inflación, según la condición de pobreza de los peruanos, sigue siendo importante para diseñar intervenciones ante eventos que puedan continuar generando presiones sobre los precios, en especial de los alimentos, como sería la ocurrencia del FEN y las tensiones geopolíticas internacionales. (peru21.pe)

Nivel alcanzado de la inflación según condición de la población (%)

	Mes pico	"Pobre extremo"	"No pobre, no vulnerable"
Cusco	Ene-23	29.07	11.61
Ica	Ene-23	18.53	11.56
Puno	Ene-23	18.18	12.04
Madre de Dios	Ene-23	17.93	15.76
Pasco	Dic-22	16.8	10.99
Lambayeque	Abr-22	16.61	11.72
Amazonas	Jun-22	16.34	12.21
Tacna	Feb-23	16.19	10.9
Apurímac	Ene-23	16.14	11.95
La Libertad	Mar-23	15.67	11.31
Áncash	May-22	14.74	10.91
Ayacucho	Ene-23	14.65	11.4
Huancavelica	Ene-23	14.39	9.77
Piura	May-23	13.97	8.24
Tumbes	Jun-22	13.65	9.71
Moquegua	Ene-23	13.49	10.96
Huánuco	Dic-22	12.83	7.81
Loreto	Oct-22	12.82	9.16
Junín	Feb-23	12.35	8.91
Arequipa	Oct-22	11.94	10
Cajamarca	May-22	11.15	7.07
San Martín	Abr-22	10.77	7.95
Ucayali	Ene-23	10.35	7.88
Lima Metropolitana	Abr-22	10.13	7.59

Fuente: REDES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 259 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: SEGUNDO NIEVES GUERRERO	NOMBRE: ROSA EMILIA MALDONADO HUAYANEY
DNI: 31633966	DNI: 43013335
NATURAL DE: HUARAZ	NATURAL DE: HUARAZ
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 61 AÑOS	EDAD: 50 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: OBRERO	PROFESION U OCUPACION: AMA DE CASA
DOMICILIO: C.P. TOCLLA SN RUMICHUCO CARRETERA HUARAZ - PATIVILCA.	DOMICILIO: C.P. TOCLLA SN RUMICHUCO CARRETERA HUARAZ - PATIVILCA.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 02 de Noviembre de 2023.

Alianza Lima vs. Universitario: ¿cuáles son las cuotas de la final de vuelta de la Liga 1 2023?

HOY, cremas y blanquiazules definirán al campeón de la Liga 1. Acá podrás revisar las cuotas y pronósticos del partidazo que se jugará en Matute.

Alianza Lima vs. Universitario de Deportes se enfrentarán hoy miércoles 8 de noviembre desde las 8.00 p. m. por la segunda final de la Liga 1 Betsson 2023.

El duelo de ida quedó igualado 1-1, por lo que ambos equipos necesitan el triunfo para quedarse con el título nacional del fútbol peruano.

Aquí te mostramos las cuotas de las principales casas de apuestas sobre este encuentro decisivo.

Alianza Lima vs. Universitario: apuestas por la final de vuelta de la Liga 1 durante los 90 minutos

Betsson: si gana Universitario (3,25), si empatan (3,20), si gana Alianza Lima (2,22)

Inkabet: si gana Universitario (2,85), si empatan (3,05), si gana Alianza Lima (2,50)

Apuesta Total: si gana Universitario (3,33), si empatan (3,14), si gana Alianza Lima (2,28)

Doradobet: si gana Universitario (3,40), si empatan (3,14), si gana Alianza Lima (2,22).

¿Cómo se define al campeón si Alianza Lima vs. Universitario empatan?

Si Alianza Lima vs. Universitario empatan en los 90 minutos de juego, el campeón nacional de la Liga 1 se definirá desde la tanda de penales.

Recordemos que no se contarán los goles de visitantes en caso de paridad en el compromiso.

¿Qué canal transmite el

Alianza Lima vs. Universitario?

El choque entre Alianza Lima vs. Universitario



será transmitido por la señal de Liga 1 Max, canal que tiene los derechos de los íntimos en la Liga 1 para todo el territorio peruano. Además, puedes seguir todas las incidencias de este cotejo a través de la web de La República Deportes.

Alianza Lima vs. Universitario:
posibles alineaciones

Alianza Lima: Campos, Peruzzi, Zambrano, Vílchez, Lagos, Ballón, Castillo, Concha, Reyna, Zanelatto y Barcos.

Universitario de Deportes: Carvallo, Polo, Corzo, Riveros, Di Benedetto, Cabanillas, Ureña, Pérez Guedes, Quispe, Flores y Valera.

Jorge Fossati tras designación de Ordóñez como árbitro de la final: es hincha confeso de Alianza Lima

El entrenador de Universitario, Jorge Fossati, habló para los medios de comunicación desde el estadio Monumental previo a la segunda final ante Alianza Lima.

El DT de la 'U' se refirió a la decisión de la Comisión Nacional de Árbitros (CONAR) de designar a Edwin Ordóñez como el réferi principal para este decisivo encuentro que definirá al campeón nacional.

Fossati señaló que le sorprendió el nombramiento de estos jueces y precisó que varios de ellos son hinchas confesos del otro equipo, haciendo referencia a Alianza Lima.

"A mí en un primer momento me sorprendió el nombramiento de estos árbitros.

De ahí me entero de que hay otros árbitros que no van a estar en el país, pero en definitiva y para ser concreto yo tengo que suponer que las autoridades del fútbol quieren lo mejor para el fútbol peruano.

Si los han designado es porque creen que tienen la capacidad de hacerlo.

En este caso que hay más de uno de los árbitros nombrados confesos hinchas (de Alianza Lima), no es que yo lo invente, pero hay imágenes claras, yo creo que es una

gran oportunidad para ellos".

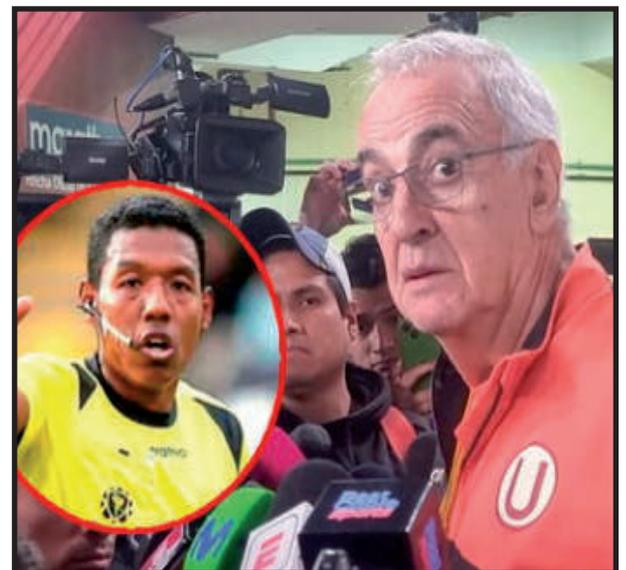
"Tengo que suponer que les dan la gran oportunidad de demostrar que son profesionales de verdad y que cuando entran a una cancha se despojan de cualquier camiseta y se ponen la camiseta de árbitro para administrar justicia, que eso es lo que tiene que hacer un árbitro. Ojalá que Dios los ayude y puedan hacerlo", sentenció.

¿Qué dijo Jorge Fossati sobre la acción de Ángel Campos?

El experimentado estratega uruguayo fue consultado sobre el acto del arquero de Alianza Lima en el estadio Monumental y manifestó que no entiende por qué Campos hizo eso.

Además, precisó que no se imagina a un dirigido suyo realizar lo mismo.

"Me causó mucha sorpresa, yo estaba en el vestuario y no vi nada (...). No me gusta hablar de jugadores rivales, pero no entiendo qué buscó, no lo puedo entender y no me imagino a un jugador del plantel nuestro haciendo eso porque se le antojó, por una decisión personal. Puede haber sido en principio una decisión perso-



nal, pero nadie viene acá solo y sale solo, siempre tienes un entorno de personas alrededor tuyo, entonces se ve que del otro lado les pareció bien", indicó.